

## -----ACTA NO. 37-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:20 (Ocho horas con veinte minutos) del día 15 de Noviembre de 2011 dos mil once, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MARIA VICTORIA MUNGUA AMEZCUA, JOSÈ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA y JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. Asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Vigésima Septima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura y aprobación de las Actas de la Sesiones Anteriores.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y Acuerdos en su Caso.-----
- VI.- Asuntos a tratarse: -----
  - a) Punto de Acuerdo para que se Ratifique la designación de la nueva Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública, así como del Enlace de Transparencia, del Municipio de Tamazula.-----
  - b) Punto de Acuerdo para que se autorice el pago por la cantidad de \$ 212,174.05 pesos, por concepto de indemnización a la familia Urbano Pulido, por el fallecimiento del C. Anarbol Urbano Pulido.-----
  - c) Análisis y en su caso aprobación para que se realice un préstamo con BANOBRAS, por un monto del 25% de los recursos que se recibirán del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del 2012.-----
  - d) Punto de Acuerdo para que se lleve a cabo el 2º Informe de Gobierno Municipal, el viernes 09 de Diciembre de 2011, a las 18:00 hrs., designando como Recinto Oficial para dicho Evento, la Explanada del Centro Histórico.-----
  - e) Análisis y en su caso autorización para que se pague la cantidad de \$70,036.99 pesos correspondiente a los meses de Abril a Julio de 2011, por incumplimiento de los trabajos de encausamiento y línea de alejamiento del drenaje, del terreno denominado El Platanar.-----
  - f) Punto de acuerdo para autorizar un presupuesto por la cantidad de \$140,000.00 pesos, por los gastos a ejercerse con motivo del Segundo Informe de Gobierno.-----
  - g) Información de la Obra de la Nueva Central Camionera, actualmente en proceso.-----
  - h) Informe de Tesorería correspondiente a los meses de Julio y Agosto del 2011.-----
  - i) Punto de acuerdo para que se apruebe una relación de gastos de eventos culturales y viáticos a Hermosillo, Sonora.-----
- VII.- Clausura. -----

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- El C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la Sesión a la hora y día señalados en el encabezado. - - - -

II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente Sesión. - - - -

III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente Municipal, solicita al Pleno del H Ayuntamiento, la aprobación del mismo, el cual fue aprobado por unanimidad. A continuación el Presidente Municipal da la bienvenida a esta Sesión de Ayuntamiento al Prof. José Manuel Castolo Guzmán y al alumno Jorge Enrique Valderrama del Toro, ambos del Colegio Sor Juana Inés de la Cruz, posteriormente solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del Lic. José Francisco Blake Mora, Secretario de Gobernación y siete personas mas, una vez pasado este minuto el Secretario General del H. Ayuntamiento agradece esta disposición e invita a los presentes a tomar sus respectivos lugares. - - -

IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, el Secretario General expresa que en virtud de que ya fue entregada copia del Acta anterior, a los integrantes del H. Ayuntamiento, solicita que se somete al Pleno, la omisión de la lectura de la misma. el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta algunas observaciones con respecto al Acta anterior, primero sobre la situación del CADI, en el punto donde el Presidente Municipal propuso que aportáramos el 100% de nuestro salario para dar respuesta a la necesidad que se tenia y que el Regidor en mención realizó un comentario en el sentido de que él, personalmente aporta a veces casi el 100% de sus recursos para apoyos a las personas, y no viene correlacionado, para que no se valla a sentir que fue una expresión donde quise manifestar de manera particular que nada mas aportábamos y si viene relacionado con esa parte, en otro apartado, en la exposición del ingeniero de Obras Publicas, donde al final comenté, que era una obra cara la del ingreso, lo felicitaba por la exposición, pero también manifesté que en una Gaceta del Ayuntamiento, se mencionaba una cantidad diferente y que se nos explicara el motivo de esta diferencia, ya que desde un inicio habíamos considerado que la obra sería hasta la calle Mucio Moran, ya que es otra de las partes que hace falta, también me gustaría que se asentara en el acta la pregunta que le realicé al Ing. Jorge Medina Mata, respecto a los 3 mecanismo de obras como son directa, abierta y por invitación, y nos señaló los montos para cada una de ellas para la asignación de las obras, también hay una parte que se omite cuando hice la referencia de que el Delegado de Contla, había venido a inconformarse conmigo, manifestando que no se le había atendido alguna de las necesidades o proyectos para esta Delegación, hago mención que cuando acudió con su servidor, estaba presente la Regidora Ma. Victoria Munguía Amezcua y el Técnico Juan Antillón Ruelas, y manifestó que si era por la situación partidista, él estaba de acuerdo en renunciar en un momento determinado a la Delegación, a lo cual le manifestamos Juan y Yo, que no era el objetivo y que no lo entendíamos así, pero como quedó la duda que de no lo había expresado, me di a la tarea de hacer la aclaración correspondiente, quedando en buenos términos la platica, y la ultima parte que solicito se agregue al Acta, es acerca a la mención de la Delegación del Tulillo, que se omitió por completo, y es con respecto a la inconformidad de las personas de este lugar, de ciertos montos y obras que no veían que se hubieran invertido, di lectura a una parte del periódico que ellos me habían entregado, en donde se especifican obras que en ese lugar

no se realizaron, para que queden asentados en el acta, el Presidente Municipal pregunta si existe alguna otra observación respecto al acta anterior, a lo que el Regidor Fernando Vaca Torres menciona que realizó el un comentario con respecto al asunto del CADI, en el cual se había dicho que éste, se había construido como un apoyo a las madres solteras y madres trabajadoras especialmente, y mencione que entonces se esta engañando a la gente, y no se encuentra en el acta y si lo mencioné, que fue una tomada de pelo a los ciudadanos, dado el costo que hoy se esta cobrando a las mamas, hable también del Tulillo donde cuando estábamos en campaña, la demanda principal de los ciudadanos fue el alto costo de las obras, que incluso una persona no permitió que se realizara la obra en el frente de su casa, y lo llevo a cabo por su cuenta con un costo mas bajo, ese fue mi comentario y no esta integrado en el acta, el regidor Juan Ignacio Herrera del Toro menciona que como una aclaración de lo que manifestó en la sesión anterior, que no es para que se modifique en el acta, ya que solo es una aclaración, con respecto al asunto del CADI, ya que mencionó que en la administración de Álvaro García Chávez, mencionó que se había realizado una Gestión y quiero hacer una rectificación de lo que comenté, ya que realice una investigación mas a fondo y fue en la Administración de Julio Cesar Ruiz González, y no fue una solicitud, sino que se menciono en las propias condiciones generales de trabajo, y se puntualizó como un acuerdo del Ayuntamiento de ese entonces y el Sindicato de Trabajadores, en el apartado de guarderías, en el articulo 35 : que el DIF haría los procedimientos que se requieran para que se instale una guardería para los hijos de los trabajadores del H. Ayuntamiento, por lo que hago la aclaración de que no fue en la Administración de Álvaro García, sino en la de Julio Ruiz, cuando fueron tomados estos acuerdos de las condiciones generales de trabajo. Sin mas comentarios o aclaraciones y tomando en cuenta las observaciones realizadas, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno, la Omisión de la lectura del acta anterior, así como la aprobación de la misma, lo cual fue aprobada por unanimidad. -

V.- Lectura de Correspondencia y Acuerdos en su Caso. -----

1.- Oficio girado por la Regidora Martha Beatriz Valderrama Cisneros, en el cual solicita sea considerado la presencia de los Legisladores Infantiles Jorge Enrique Valderrama del Toro y Joselín Dorotea Villalobos Romero, como suplente, electos en el 9° Parlamento de las Niñas y Niños de México 2011, efectuado en Cd. Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, el pasado 24 de Octubre del presente año. Esto con la finalidad de que tengan una experiencia propia de lo que es una Sesión de Ayuntamiento, y les sirva como aprendizaje, así como también solicito se tenga en bien otorgarles un reconocimiento a cada uno por su buen desempeño, en uso de la voz la Regidora Martha Beatriz Valderrama Cisneros, agradece el permitir la presencia en esta Sesión de Ayuntamiento, al Niño Jorge Enrique Valderrama del Toro, así como a su Maestro, que fue quien me solicito que se realizara este oficio, con la finalidad de que este alumno tuviera un aprendizaje, ya que próximamente estará presente en el Congreso en la Ciudad de México donde también tomará la palabra, acudirán también a los Pinos donde serán, recibidos por el Presidente de la República, a continuación solicito al niño Jorge Enrique la exposición de su Tema, a lo que el niño en mención la llevo a cabo con el Tema " entre los Derechos de los Niños, el Derecho a la Vida, a la Superación y al Desarrollo, la forma como lo expuso fue de forma correcta y adecuada, por lo que recibió la felicitación por parte del Presidente Municipal y por los Regidores, a continuación el Presidente Municipal le hace entrega de un Reconocimiento por parte de la Administración Pública Municipal 2010-2012, por haber sido designado como legislador Infantil, en el 9º

Parlamento 2011, de las Niñas y los Niños de México. Los Regidores Fernando Vaca Torres, Juan Ignacio Herrera del Toro, José Antonio Ramírez Amezcua y Mirna Guzmán Mendoza, también hicieron entrega de unos libros al Niño Jorge Enrique Valderrama del Toro, en voz del Regidor Fernando Vaca Torres, se le manifestó que estos libros son para que incremente su acervo cultural, deseándole el mejor de los éxitos en la Cámara de Diputados, a donde acudirá, y que continúe por ese camino de superación, el Presidente Municipal expresó también su felicitación y lo invitó a continuar por esta actitud, para que sea en un futuro un ciudadano ejemplar y ponga muy en alto el nombre de nuestro Municipio, a continuación invita al maestro y a este Alumno, para que si desean permanecer en la Sesión con todo gusto los aceptarían, a lo que el Prof. José Manuel Castolo Guzmán, manifestó que tienen actividades escolares que realizar y agradeció el reconocimiento recibido y el permitir participar al niño Jorge Enrique en esta Sesión de Ayuntamiento, procediendo a retirarse ambos de la sala de Sesiones, concluyéndose de esta manera este primer Oficio del Punto de Correspondencia.

2.- Oficio girado por la C. Leticia Zepeda Ramírez Secretaria General del Sindicato de Servidores Públicos en el Ayuntamiento, en el cual solicita que al empleado C. Enrique Gómez Macías, quien se desempeña actualmente en el puesto de Chofer de Aseo Público, se le autorice su jubilación, este empleado tiene un nombramiento que le expidió el C. Raúl Gutiérrez Ochoa, Ex presidente Municipal con fecha 01 de Enero de 1980, y con fecha 30 de Diciembre de 2009, cumplió los 30 años de servicio requeridos para recibir su prestación al 100%. El Presidente Municipal manifiesta que el Oficial Mayor ya realizó un análisis respecto al trabajador mencionado y efectivamente ya tiene derecho a recibir su pensión al 100% de su salario de acuerdo a la normatividad establecida de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco, el sueldo que recibe actualmente el trabajador en mención es por la cantidad de \$5, 995.20 (Cinco Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos 20/100 M.N.), el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta que efectivamente el trabajador en mención, ya ha cumplido los años de servicio por lo que esta de acuerdo en que se apruebe su pensión y propone que se considere esta cantidad en el presupuesto de egresos del próximo año, a continuación el Presidente Municipal Ángel Barbosa Madriz, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación para que se le otorgue la pensión del Trabajador Enrique Gómez Macías, al 100% del salario que percibe, lo cual fue aprobado por unanimidad.

3.- Oficio girado por el Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez, para solicitar nuevamente se cubra el pago del Coordinador Administrativo con \$4,000.00 y el Auxiliar General que sería por la cantidad de \$2,000.00 para la nueva Extensión de la Preparatoria en la Delegación de Contla, ya que la Universidad de Guadalajara, solo cubrirá el pago del personal docente. El Presidente Municipal manifiesta que este apoyo se ha pospuesto en varias ocasiones por la situación financiera por lo que se esta atravesando, agrega que ya se entregó un apoyo por la cantidad de \$11, 400.00 pesos de las retenciones que se nos realizan por el apoyo a los estudiantes que acuden a Ciudad Guzmán y que no se ejerció, comenta que a la Extensión de la Escuela Preparatoria de Vista Hermosa se les apoya, con la cantidad de \$4000.00 pesos, y en dialogo que tuve con la en encargada de la Hacienda Pública Municipal me comentó que por el momento el apoyo que se puede otorgar para la nueva Extensión de Contla, es por la cantidad de \$ 3,000.00 pesos, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que este apoyo que se esta otorgando es bienvenido y que ojala que en el ejercicio del

próximo año se le pueda apoyar a esta Escuela con un poco más, ya que en el próximo semestre se abrirá un grupo mas, un grupo de primer semestre y un grupo de segundo semestre, agrega que el pago que se otorga a los maestros por la Universidad de Guadalajara es casi por 300,000.00 pesos y es muy significativo, porque es poco el apoyo a las extensiones por la Situación económica, la Mtra. Ruth Padilla, quien es la Directora de Educación Media Superior, accedió a estos apoyos y es una situación muy inédita en Jalisco, ya que existen Municipios como el de Pihuamo que no cuenta con modulo, y en Tamazula es un orgullo que se cuente con el de Vista Hermosa y el de Contla, y reitera que ojala que el próximo semestre se les pueda apoyar con mas recursos, en la delegación de Contla algunos alumnos ya estaba rezagados y sin estudiar, los cuales se están ya incorporando, y no solo de Contla sino también son beneficiados alumnos de comunidades cercanas. El Regidor Fernando Vaca Torres manifiesta que si aparte de los 3000 pesos de apoyo a la escuela Preparatoria de Contla, se les pueda apoyar también con vales de gasolina ya que el coordinador y el auxiliar se desplazan a diario de Tamazula a Contla, considera que si son necesarios las dos personas ya que debe de haber un responsable cuando se desplace a la Escuela preparatoria de Tamazula, e insiste en la posibilidad de otorgárseles un vale de gasolina como apoyo, a lo que el Presidente Municipal responde que se analizara esa posibilidad, La Regidora Martha Beatriz Valderrama Cisneros manifiesta que es importante que se de a conocer como se esta llevando a cabo el sistema de carreras virtuales, ya que también se le otorga un apoyo de 6,000.00 pesos, si esta teniendo los resultados esperados, el Regidor Fernando Vaca Torres comenta que si sería importante que se le solicite un informe estadístico al Director de este programa y así analizar que es lo que esta pasando, a lo que el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, refiere que esta de acuerdo que ese informe si se presente, y agrega que este apoyo fue un acuerdo de Ayuntamiento, y no cree conveniente retirar un apoyo ya establecido, si se puede realizar pero no sería lo adecuado, y que tiene conocimiento de que actualmente 8 personas se encuentran inscritas en este programa de carreras virtuales, existen 10 computadoras destinadas para el mismo y que en el convenio se estableció que parte de estas computadoras también se destinen a la Biblioteca Pública Municipal, el encargado del programa de carreras virtuales es el Lic. Ricardo González, quien realiza los gastos que se requieren para desplazarse a la ciudad de Guadalajara, hago este comentario por la inquietud de la Regidora Martha Beatriz Valderrama y considera que si ha tenido resultados este programa, y que los alumnos que han egresado del bachillerato semiescolarizado ya han realizado sus gestiones para ingresar. La Síndico Municipal Marisol Antillón Cuevas, pregunta respecto al apoyo que se le entrega a la Maestra Yunuen Sánchez Martínez, de la Escuela Vicente Guerrero de la Delegación de Contla, si la SEP ya le esta otorgando su sueldo, ya que también recibe un apoyo por esta administración Municipal, el Regidor Fernando Vaca Torres, manifiesta que existen unas siglas "RAM" que significa relación alumno maestro, en el cual desde hace 18 años la SEP tomó desgraciadamente la determinación de no validar una plaza cuando el grupo es menor de 15 alumnos, por lo que cuando un maestro se jubila y esta en esa situación un grupo de alumnos, no se valida un nuevo maestro y el grupo se tiene que fusionar, por ejemplo 4<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> con el mismo maestro, y los padres de familia retiran a sus hijos, es por eso que se pidió desde al principio de nuestra Administración el apoyo para esta maestra y esta funcionando adecuadamente y se le apoya con un monto de \$ 4,500.00 pesos al mes, nosotros si estamos apoyando de una manera importante a la educación y la SEP no apoya en ese sentido, agrega el regidor que

en algunas escuelas primarias existen Directores encargados de esta Escuela, que por lo general es quien tiene el Sexto Grado, y cuando se les convoca por los supervisores a una reunión, el grupo se tiene que quedar solo, la SEP exige calidad pero no le inyecta recursos, también hay escuelas unitarias con una sola maestra que realizan funciones maestras, directoras, y hasta de intendencia, y cuando existen esas reuniones también tiene que dejar solos a los grupos, por lo que reitero que la SEP tiene exigencias pero no otorga apoyos en ese sentido, lo cual fue ratificado por el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, quien refiere que si existen exigencias pero no el respaldo que se requiere, comenta que existe la prejubilación de 3 meses para un maestro, y ese tiempo no se cubre con otro compañero, en el caso de la Escuela Preparatoria se recibe un apoyo de \$300,000.00 pesos al año y se tiene aproximadamente 890 alumnos, ese es nuestro presupuesto, no hay mas recursos, salvo algunas gestiones que realice el Director, agrega que tiene conocimiento de que el Instituto Tecnológico de Tamazula recibe alrededor de 14 millones de pesos y el alumnado es inferior, en la Escuela Preparatoria la oferta que se ofrece es de que casi el 100 % de los aspirantes que ingresan y existen otras escuelas en donde quedan fuera hasta el 52%, y actualmente los estudios de bachillerato ya es considerado como educación básica, por lo que se debe de invertir mas en la educación, existen aun muchas carencias, sobre todos en las primarias del nivel rural, en donde no existen las condiciones adecuadas, y todos los niños como se mencionó tienen derecho a la educación, felicita a esta administración por el apoyo importante que se ha tenido en el aspecto educativo, continua el Regidor comentando que los padres de familia de la extensión de la Preparatoria en Contla, que estaban molestos porque se comentó en algunos eventos que esta administración ya estaba otorgando apoyos, por lo que se les comentó que se estaba en el proceso del dialogo y la gestión para autorizarse dicho apoyo, si es conveniente hacer esta aclaración, a lo que el Presidente Municipal comenta que en ocasiones se cometan errores, al momento de que se informa alguna obra o acción, como lo que ocurrió en el Tulillo, pero que ya se realizaron las aclaraciones correspondientes, el Regidor Fernando Vaca Torres, en uso de la voz manifiesta que una madres de familia del Tulillo, le habían solicitado apoyo para unas clases de Ingles, que se les está otorgando a los niños, al parecer en la casa Ejidal de ese lugar, y que no cuentan con pintarron y pincelines, solicitan si es posible apoyarlos con ese material y con una puerta para resguardar lo que se encuentra en ese espacio, a lo que el presidente Municipal también lo analizara con la encargada de Hacienda Pública Municipal, para ese apoyo, el Regidor Gregorio García Barajas, comenta que está de acuerdo en que se apoye a la Preparatoria de Contla, pero que también se de un informe de la Delegación de Contla, respecto a las Ferias que se han realizado en los últimos años, si quedan remanentes y en que se utilizan, a lo que el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, manifiesta que el considera que realmente es poco lo que queda de ganancia, ya que se invierte en los eventos, y la prueba esta, de que aquí en Tamazula es muy poco el remanente, agrega que el Comité de Feria de San Vicente ya le entregó al Secretario General del Ayuntamiento, el informe de la ultima Feria, el Presidente Municipal comenta que ya la encargada de la Hacienda Pública Municipal, en coordinación con Contraloría, acudirán a la Delegaciones para solicitar información de las actividades que se realizan en cada Delegación, el Regidor Fernando Vaca Torres comenta que se presentaron personas de la Comunidad de Hacienda Vieja y la Yerbabuena, para solicitar 4 balones para la practica del Vóley Bol, y acudieron a la Oficina de Deportes y se les comentó que ya no tienen presupuesto para otorgar este apoyo, por lo que el Regidor José

Antonio y yo les apoyamos con esos balones, quisiéramos solicitar que esos apoyos al Deporte y a la Educación, que es lo que estamos realizando, se continúen otorgando, a lo que el Presidente Municipal refiere que no le ve problema en continuar con estos apoyos al deporte, y sin mas comentarios somete a consideración, de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aprobación para apoyar a la Escuela Preparatoria extensión Contla, con un subsidio por la cantidad de \$ 3,000.00 pesos, al mes, y valorar posteriormente el incremento de este apoyo, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

4.- Oficio girado por la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, en el cual informa que de acuerdo a las Condiciones Generales de trabajo de este H. Ayuntamiento, se entregó el año pasado la cantidad de \$ 156,000.00 peso, como incentivo al personal de acuerdo a la evaluación al desempeño que de manera conjunta realiza el H. Ayuntamiento y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del mismo, incrementándose dicho monto para este año, un 4% de acuerdo al incremento salarial, por lo que en este ocasión el monto que se entregará por este incentivo es por la cantidad de \$162,240.00 pesos. El Presidente Municipal manifiesta que el año pasado se entregó al personal este mismo estímulo, a los trabajadores que destacan por su trabajo, se le otorga este estímulo a los trabajadores de base, y definen a quienes la Comisión Mixta y la participación de los Directores de cada Área del Ayuntamiento, la cantidad que solicita se apruebe por la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, es por la cantidad de \$162,240.00 pesos, (Ciento Sesenta y Dos Mil Doscientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), este estímulo se encuentra en las Condiciones Generales de Trabajo de este Ayuntamiento, ya que es un derecho que tiene el trabajador. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que este estímulo se entrega a la evaluación al desempeño del trabajador y no queda a discusión su aprobación, y es el mismo incremento del presupuesto que se ejerció en 2011, por lo que esta de acuerdo en que se ratifique el incremento con la cantidad que menciono el presidente Municipal, que efectivamente esta evaluación la realizan los Jefes de Departamentos y la Comisión Mixta de la cual él forma parte, aprovecha el uso de la voz para comentar que el ser parte de esta Comisión fue una propuesta que realizaron ambas partes Sindicato y Ayuntamientos, que aportan cada uno 4 integrantes y uno mas que se considera de forma imparcial, como el arbitro en los acuerdos que se llevan a cabo, los cuales son situaciones de Escalafón y demás aspectos que marca el reglamentos de la Comisión Mixta, lo cual hemos llevado a cabo de forma madura y justa, y a raíz de la situación de la creación de otros Sindicato, que legalmente quiero comentar que tienen derecho a constituirse y que la Ley permite que se integren otros sindicatos, desde mi punto de vista muy particular no concuerdo con esto, pero repito tienen todo el derecho, y merecen respeto ambos sindicatos, en un programa local de Televisión se menciono que se han involucrado algunos funcionarios en la designación del nuevo Sindicato, situación que ha propiciado divisiones, por lo que considero que se deben de presentar pruebas para fundamentar lo anterior y si esto es cierto no debe de ser así, por lo que solicito que se siga trabajando en esta Comisión como lo hemos estado haciendo, hace una semana tuvimos una reunión, en la cual faltaron algunos integrantes del Ayuntamiento, pero se sacaron adelante los temas, se ha trabajado de acuerdo al reglamento para evitar malas interpretaciones por cualquiera de los dos Sindicatos, la Comisión Mixta de acuerdo a los estatutos estará integrada por el Sindicato que tiene mayoría de trabajadores pero esto no impide que otro sindicato pueda hacer algunas propuestas, por lo que considero importante establecer estos puntos y que no se confunda la situación

de la Comisión Mixta, el Presidente Municipal manifiesta que efectivamente este Tema genero ciertas complicaciones, mi papel como Presidente Municipal es de respeto y de apertura hacia los dos sindicatos, el nuevo sindicato presentó el documento de la Toma de nota, que lo acredita como nuevo sindicato y que le fue otorgado por la dependencia correspondiente, sin más comentarios somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, la aprobación para que se distribuya la cantidad de \$162,240.00 pesos, (Ciento Sesenta y Dos Mil Doscientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), como un estimulo a los trabajadores de base por el desempeño de sus labores, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

VI.- Asuntos a tratarse: -----

a) Punto de Acuerdo para que se Ratifique la designación de la nueva Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública, así como del Enlace de Transparencia, del Municipio de Tamazula. El Presidente Municipal manifiesta que ha habido cambios en la Administración Pública, algunos por decisión de su servidor y otros por petición de los mismos trabajadores, una Área que es muy importante para la Administración es la de Contraloría y Transparencia, se han realizado 3 cambios, se inicio con la Lic. Patricia Pérez Lozoya, quien se retiro por motivos personales, se invito al Lic. Valentín Flores quien también solicito su renuncia, por lo que se le encargo esta dirección a Javier Avalos, pero al descuidarse la dirección de Promoción Económica, se invito al Lic. Raúl Vargas de la Torres, quien también renuncio recientemente, por tales cambios esta Área ya ha tenido consecuencias al perderse el posicionamiento del municipio de Tamazula, en el asunto de Transparencia hubo un retroceso al no cumplirse ciertas peticiones que no fueron atendidas en tiempo y forma, por lo que se le invito a colaborar en esta área a Leticia Rojas Rodríguez, a quien le solicito que se presentara ante los integrantes del H. Ayuntamiento y diera a conocer su trayectoria, manifestando que estudio Administración de Redes de Computo en el Centro Universitario del Sur, se encuentra laborando en el Departamento de Contraloría y Transparencia desde el mes de Mayo del 2010, lo cual le ha permitido conocer mas a fondo lo que es la Transparencia, área en la cual se siente satisfecha y que esta dispuesta a colaborar para que el Municipio de Tamazula se posicione nuevamente en los primeros lugares, el Regidor Fernando Vaca Torres felicita la nueva encargada del área de Transparencia y Contraloría y por el logro de este nuevo cargo, agrega que a ella la conoce por haber sido su alumna y siempre con muy buenas calificaciones de dieces, y expresa que por parte de él, recibirá todo su apoyo y le desea que pronto Tamazula se posicione de nuevo en los primeros lugares en transparencia, y expresa que cuando exista una vacante se invite en ese puesto a una persona que tenga el perfil adecuado, para así tener mejores resultados, tomando en cuenta la experiencia del anterior contralor, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que se suma a la felicitación ya expresada, y que este nuevo cargo es un compromiso muy importante, pero que va a salir adelante ya que también la conoce como su alumna, y con mucha capacidad, aprovechar la experiencia laboral que tiene Julieta su compañera de ese departamento, y que para cumplir esta meta es necesaria la participación de los jefes de Departamentos que tienen que entregar la información en tiempo y forma, agrega el Regidor, que en el caso de Javier Avalos y de Raúl Vargas, los anteriores Directores no fueron ratificados y que bueno que en esta Sesión si se lleve a cabo de acuerdo a lo que se establece en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, y que son tres los Funcionarios Públicos Municipales que deberán de ser ratificados por el H. Ayuntamiento como son el Secretario General, la Encargada de la

Hacienda Pública Municipal y el encargado de Contraloría y Transparencia, que bueno que si se llevó a cabo de esta manera, para no incurrir en una ilegalidad, y propone que también en esta Sesión, se le tome la Protesta de Ley, el Presidente Municipal Agradece a la C. Leticia Rojas Rodríguez, el haber aceptado esta responsabilidad y por tener esa disponibilidad, a continuación le realiza la Toma de Protesta de Ley a la nueva encargada de Contraloría y Transparencia Municipal, y una vez realizada dicha protesta, somete a consideración de los Integrantes del H. Ayuntamiento, la Ratificación para que las C. Leticia Rojas Rodríguez, sea designada como Enlace de la Unidad de Transparencia e Información Pública Municipal, y la encargada de Contraloría de este H. Ayuntamiento de Tamazula, lo cual fue aprobado por Unanimidad. -----

b) Punto de Acuerdo para que se autorice el pago por la cantidad de \$212,174.05 pesos, por concepto de indemnización a la familia Urbano Pulido, por el fallecimiento del C. Anarbol Urbano Pulido. La Lic. Marisol informa al pleno del Ayuntamiento que se deberá realizar el pago de \$212,174.05 (Doscientos Doce Mil Ciento Setenta y cuatro Pesos 05/100 M.N.) por concepto de indemnización a la familia Urbano Pulido por el fallecimiento de quien en vida llevará el nombre de Anarbol Urbano Pulido, según conciliación llevada a cabo por la CEDHJ entre el Ayuntamiento y los deudos del hoy occiso, acordándose que se liquidará en 5 pagos mensuales, siendo el primer el día 30 de Septiembre del presente año, por lo se tendrá que pagar dos mensualidades, pagándose retroactiva la primera mensualidad y la segunda. se convenio con la familia Urbano Pulido que se presentaran ante el Ministerio Público para otorgar el perdón al H. Ayuntamiento y y el desistimiento, para cualquier circunstancia que en un futuro se pudiera presentar, el Regidor Fernando vaca Torres manifiesta que hasta hace unos días en que se presento el Sr. Urbano con los documentos de este convenio, para preguntarnos respecto a los pagos que se habían convenido, nos dimos cuenta de este caso, en otras ocasiones si se nos ha invitado por situaciones delicadas y en este caso no, y respecto a las recomendaciones que hace la CEDHJ menciona que se debe de llevar a cabo la reparación de los daños y perjuicios por las acciones irregulares que realizaron los funcionarios públicos involucrados, lo anterior como una forma directa y como una preocupación por las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, de conformidad con las leyes, se gore además instrucciones al Sistema del DIF Municipal para que se atienda psicológicamente a estas personas, por los traumas mentales que puedan padecer y de con poder otorgárseles este servicio, que los gastos los solvente el propio Ayuntamiento con personal profesional, Tercero que a nombre del H. Ayuntamiento el Presidente Municipal exprese una disculpa Pública por los daños a esta Familia, y Cuarto que se inicien los trámites Administrativos a los funcionarios Públicos involucrados, como son el Médico Municipal y los dos elementos de Seguridad Pública, y pregunta si ya se levantó una acta Administrativa estas personas, a lo que la Síndico Municipal responde que solo estaba esperando que este punto se tratara en Sesión de Ayuntamiento para así poder girar los oficios que solicita la CEDH, a las Instancias correspondientes, para dar seguimiento a lo que propone la misma Comisión, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua pregunta que si este caso ocurrió en el mes del enero o febrero del 2010, a lo que el Presidente le responde que fue en el mes de Junio, y este Documento de Convenio se firmó en el mes de Septiembre y no se había tocado este tema por haberse pospuesto la Sesión de Ayuntamiento, a lo que el Regidor Fernando vaca Torres menciona que se debería de haber convocado a una sesión Urgente, por ser un caso especial en el que falleció una persona y así conocer a

fondo los pormenores de esta situación, en Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro menciona que en la Sesión Anterior no estaba considerado este punto ni como punto a tratarse ni como correspondencia y hace algunas precisiones al respecto que considera importantes, cuando se presento esta situación, acudió con él el Sr. Rigoberto Urbano, y me manifestó que se estaba manejando como un ahorcamiento o suicidio y que el joven Anarbol había recibido golpes, yo me involucre para tratar de coadyuvar por mis conocimientos jurídicos como un apoyo en este caso, el medico legista que contrato la Familia Urbano Pulido fue el Doctor José Antonio Peña, con la finalidad de saber si había sido la causa del fallecimiento ahorcamiento o había sido a causa de los golpes, el doctor manifestó que desde su punto de vista y con los datos encontrados si fue un ahorcamiento, y que la necropsia que se realizo se dictaminó que la causa de muerte fue por asfixia por ahorcamiento, pero que si existieron golpes antes del fallecimiento, agrega el regidor que ya se firmo este convenio, pero que es importante mencionar que con todo respeto no tienen facultad para firmar convenios tanto el presidente Municipal, la Sindico Municipal y el Secretario General, si no fue tratado y aprobado en Sesión de Ayuntamiento, y reitera que se pudo haber convocado a una sesión extraordinaria como punto único, y como regidores acudiríamos a estas sesiones ya que es nuestro compromiso numero 1, esta situación de las firmas del convenio no se cubrió con la formalidad que se requiere, la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal en su articulo 52 establece que: acatará los ordenamientos y acuerdos que se aprueben en Sesión de Ayuntamiento, representar además al Ayuntamiento en todo acto acordado por su propio Ayuntamiento, en esta misma Ley se menciona las facultades del Presidente Municipal, pero no se trata solo de un Convenio, aquí la situación es que se trata de una persona que falleció, independientemente de la causa, como lo menciona el medico legista que fue por ahorcamiento, el detalle es la negligencia que se occasionó en su momento, ya que el Sr. Urbano mencionó que este joven fallecido, había manifestado su intención de suicidarse, de que una cámara no estaba bien colocada, y de que se le dejó solo por un momento, por lo que le corresponde al Ayuntamiento pagar por esta irresponsabilidad y quien cometió esta negligencia tenga una sanción, y no esperar a los dictámenes de la CEDH, ya que se debe de realizar una investigación para determinar el grado de irresponsabilidad de los servidores públicos, estoy de acuerdo en que se le entregue esta indemnización a la familia Urbano Pulido, pero no con ese dinero se va recuperar una perdida de vida, pero si ayudara para los gastos que se realizaron, por lo que si se tiene que pagar por la irresponsabilidad que se cometió por una parte del Ayuntamiento como lo es Seguridad Pública, y solicita que si se lleva a cabo una disculpa publica como se esta solicitando, a lo que el presidente municipal manifiesta que ya realizo esa disculpa en presencia de personal de la CEDH y de la Familia Urbano Pulido a quienes les pidió perdón por las faltas cometidas por parte de personal de seguridad Pública, el regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, refiere que es bueno que se cumplió en este aspecto, el Regidor Fernando Vaca Torres manifiesta que existen otras recomendaciones de la CEDH que le parecen muy importantes mencionar como son que se apliquen sanciones no simuladas ni demasiado leves, pues se propicia la impunidad, se rompe la legalidad y se deja de cumplir con lo establecido en la misma ley, otra recomendación la remodelación del inmueble donde se encuentran los detenidos para salvaguardas su integridad, colocar cámaras de video y de vigilancia que se aprecie en su totalidad las celdas, y una cuarta recomendación enviar a capacitación a los elementos de seguridad publica para que identifiquen riesgos y situaciones que pudieran

afectar la seguridad de las personas detenidas. Una vez hecho las aclaraciones y observaciones por los integrantes del H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno, la autorización para que lleve a cabo el pago por la cantidad de \$212,174.05 ( Doscientos Doce Mil, Ciento Setenta y Cuatro pesos .05/100 MN.), por concepto de indemnización a la familia Urbano Pulido, por el fallecimiento del C. Anarbol Urbano Pulido, en las condiciones ya establecidas, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

c) Análisis y en su caso aprobación para que se realice un préstamo con BANOBRAS, por un monto del 25% de los recursos que se recibirán del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del 2012.- En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta que con el objeto de avanzar con las obras a ejecutarse en 2012, el cual va ser un año reducido en tiempos por ser un año electoral y por terminar nuestra gestión el 30 de Septiembre, ya en el mes de julio y principios de agosto iniciaríamos a preparar la entrega recepción, se propone al pleno del Ayuntamiento, la realización de un Crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS), por el monto de un 25% de lo que se recibirá por concepto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, hasta por la cantidad de \$3,265,000.00 (Tres Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), con un interés muy bajo de solo el 6% anual, y que pudieran ser utilizados para las siguientes obras: en la Delegación de Vista Hermosa, Construcción de Parque Multiusos con un monto de \$350,000.00 y rehabilitación de la calle Jazmín, con un monto de \$715,000.00; en la cabecera municipal rehabilitación de la calle La Loma en el Fraccionamiento Loma Bonita, con un monto de \$900,000.00; en la comunidad de San Antonio rehabilitación de la calle Ramón Corona segunda etapa con un monto de \$650,000.00, en la comunidad de El Pitayo construcción de Parque Multiusos con un monto de \$300,000.00; en la Delegación de Contla, construcción de graderías y techado en la cancha de futbol, con un monto de \$350,000.00 pesos, regidor José Antonio Ramírez Amezcua, manifiesta que entre los puntos a tratarse se encuentra que se autorice la cantidad de \$70,036.99 pesos correspondiente a los meses de Abril a Julio de 2011, por incumplimiento de los trabajos de encausamiento y línea de alejamiento del drenaje, del terreno denominado El Platanar, u pregunta que si ese recurso que se va a utilizar en esta obra ya se encuentra considerado en este préstamo, para que ya no se sigan pagando mas intereses y agrega que se esta destinando recursos a Agencias y Delegaciones que ya han recibido obras y existen otras que no hemos apoyado con obras, algunas obras que propone el Director del Ramo 33 si son prioritarias como la calle Jazmín de Vista hermosa y el parque de la comunidad del Pitayo, en la Colonia Loma Bonita se esta proponiendo una obra de pavimentación por 900,000.00 pesos y pregunta que si es de peso a peso , a lo que se le contesta que en esta obra se esta proponiendo que aporten 30%, continua el Regidor que en San Antonio se le realizo una obra de pavimentación por 1'600,000.00 pesos del programa FOPAM, y en vista hermosa en la otra administración también se ejecutaron varias obras, y a propósito la obra que se termino en San Vicente quedo incompleta y alguna irregulares para que se analicen esta situación, a lo que el Presidente Municipal responde que le dará indicaciones al Director del Obras Públicas para que se solvante este problema, el Regidor Fernando Vaca Torres, propone que se tiene que priorizar las obras ya que existen calles en las cuales la gente come tierra día a día como en la conduce a la colonia magisterial, que las obras no se destinen a los lugares donde estén bien y que se busque el sentido de la equidad por lo que

insiste que si es muy importante la priorización, Respecto a la Calle de la Colonia Magisterial, el Presidente Municipal responde que este proyecto ya esta considerado cuando se realice el libramiento ya que pudiera ser una alternativa de otra salida para entroncarse con el libramiento, considera que si esa obra se realiza sería un monto muy considerable y solo se haría esa obra, el proyecto ahí esta, y ya tienen conocimiento los Diputados Salvador Barajas y Alberto Esquer, y se le ha etiquetado un recursos por 35 millones de pesos para la primera etapa, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta que del 25% del anticipo que se recibiría para el Ramo 33, analizo el documento que se le entrego para este punto y no vienen considerado los intereses, aunque ya el Presidente comento que es del 6% anual, que considero que es un interés totalmente bajo y considera que si vale la pena solicitar este monto del 25%, el Secretario General del Ayuntamiento en uso de la voz, aclara que el documento que se entrego no es propiamente el contrato, ya que se le envió como un formato para que de esa manera se redacte el Acta con respecto de este punto, a lo que el Regidor comenta que si vienen las clausulas y las declaraciones legales y demás, pero no vienen establecidos algunos puntos específicos sobre s los intereses, agrega que sería bueno tener el contrato el que se va a firmar con BANOBRAS y así tener la información para ir avanzando, la ley nos probó que vallamos mas allá del tiempo establecido por esta administración, e incluso se pude liquidar al final de la misma, por otra parte manifiesta que esta relación se tome solo con el carácter de sugerencia, considera que primero se cubran compromisos que ya se tienen establecidos, por necesidad no por otro asunto ni por compromisos políticos, en una Acta de Ayuntamiento se quedo el compromiso de que se realizaría un cancha en la colonia Los Pinos, que incluso ya hubo un dialogo con los vecinos, por lo que sería importante que se destine un recurso, otro compromiso es el Andador de la colonia Parajes, ya que si existen muchos niños que transitan por este lugar y debemos de cuidar de su seguridad, algunas personas de naranjitos han mencionado que se continúe el andador, y yo personalmente he visto como los niños van por el bordo de la carretera, por lo que se debiera de realizarse al menos un camino aunque no este pavimentado y así evitar accidentes , respecto a la calle Jazmín esta de acuerdo en que se rehabilite ya que es un foco de infección , agrega que si se analicen estos compromiso que son anteriores a esta relación, en la delegación de Contla se esta proponiendo un apoyo de \$350,000.00 pesos , y nos habían enviado una solicitud, algunos directivos de equipos de futbol, desde el mes de julio del 2011, donde hacían referencia de que las gradas estaban bien , que solo requerían de un techado de 12 por 7 con la finalidad de resistir el temporal de lluvias y que ellos estaba dispuestos a aportar la mano de obra, el monto que solicitaba es por 10,000.00 pesos, para el material, considero que la cantidad que se esta proponiendo la diferencia es muy importante, por otro lado y es un comentario que no le gustaría decir pero que si lo tiene que mencionar, es respecto a la obra de pavimentación de la calle La Loma, con todo respeto para el compañero Gregorio García, este fraccionamiento se considera Residencial, ya que hay gente con capacidad económica importante, no esta en contra de que se les apoye, pero si en el Tulillo se les solicitó que aportaran el 50%, porque en esta obra solo el 30%, lo mas justo y equitativo es que también se aporte en esta obra el 50% o sea pesos a peso, y de esta manera, la otra parte del recurso de destinaría para las demás necesidades, el Presidente Municipal comenta que en Contla, si le solicitaron el apoyo con ese tejaban, pero otros deportistas si han solicitado el graderío y el techado, en esta Delegación si se han realizado obras de calles en otras

administraciones pero poco apoyo en el deporte, por lo que si considera mas adecuado que se realice no solo el tejado, sino un graderío y un techado más en forma, y mas digno para estos deportistas, el Regidor Fernando Vaca Torres, menciona que algunas gentes no tienen tanta necesidad como las que día a día comen tierra como la calle de la colonia magisterial, y la gente de la colonia Los Pinos que solicitaron una cancha, en la Colonia Obrera existe la calle principal en pésimas condiciones todos lo que hemos pasado por ahí le hemos constatado se requiere de una urgente rehabilitación, estas son las obras que se debieran realmente de atender, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, menciona que insiste en que se atendieran las necesidades prioritarias, con este 25% y el resto del apoyo el 75% se puedan analizar las otras necesidades, establecer criterios claros de a quien otorgar los recursos, propone que para otra ocasión no solo traer 4 o 5 propuestas de obras sino el total de las mismas y que en una reunión , nosotros priorizáramos , y que esta fuera mas objetiva y mi propuesta es que les diéramos salida a las que ya nos hemos comprometido, sacarlas adelante con este 25% y el otro 75 % a otras obras, e insiste en que la obra de pavimentación de la Calle La Loma se aporte el 50%, el Presidente Municipal manifiesta que se les pidió un 30 por ciento ya que estaban esperando un programa del 3 por 1 pero entre mas se aporte se podrán hacer mas obra como las que se están mencionando, y esta de acuerdo en que en otra reunión se analicen todos los pendientes, de cuales obras si tienen viabilidad tomando en cuenta los montos, y que se puedan ejecutar con el otro 75%, el Regidor Fernando Vaca Torres, en uso de la voz comenta de es importante analizar la posibilidad de la obra de la calle de la Colonia magisterial, a lo que en presidente Municipal comenta que esa obra es de un alto costo, y esta el proyecto en espera y que ya esta hecha la gestión, además el Ingenio se comprometió a asfaltar esta calle, se platicara con ellos hasta donde lo van a realizar, el Secretario General comenta que para avanzar en este punto se analice obra por obra de las que se están proponiendo y definir que porcentaje aportaran los beneficiarios, a lo que el Presidente comenta que la Obra de Graderío y techado de la cancha de Contla seria cubierta al 100 por el programa, lo mismo que la cancha de Vistahermosa y del Pitayo, ya que estas obras son de uso común y de beneficio a la comunidad, la calle La Loma aportarían el 50%, lo mismo que la calle Ramón Corona de San Antoni, y sin mas comentario somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación para que se realice un préstamo con BANOBRAS, por un monto del 25% de los recursos que se recibirán del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del 2012, lo cual fue aprobado por unanimidad con 11 votos a favor, tomándose el siguiente acuerdo: -----

**PRIMERO:** Se autoriza al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, hasta por la cantidad de \$3,265,000.00 (Tres Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), para destinarlo a financiar, incluido el impuesto al valor agregado, en términos de lo que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural. -----

**SEGUNDO:** El crédito que contrate el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con base en la presente autorización deberá formalizarse durante el ejercicio fiscal 2011 y amortizarse en su totalidad en un plazo que no exceda el periodo constitucional de la presente administración municipal, en el entendido de que en el contrato que al efecto se celebre deberá precisarse una fecha específica para el plazo máximo del crédito. -----

**TERCERO:** El monto a que se refiere el artículo primero de la presente autorización no comprende los intereses, comisiones y demás accesorios que deriven del financiamiento que el Municipio de Tamazula de Gordiano, del Estado de Jalisco, contrate con base en esta autorización. -----

**CUARTO:** Se autoriza al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para que afecte como fuente de pago del crédito que contrate y disponga al amparo de la presente autorización, hasta el 25% (veinticinco por ciento) del derecho y los ingresos que le correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en términos de lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, en el entendido que para los ejercicios fiscales subsecuentes podrá destinar al servicio de la deuda, lo que resulte mayor entre aplicar el 25% (veinticinco por ciento) a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social correspondientes al año que se encuentre transcurriendo o a los obtenidos en 2011, lo cual será aplicado, mientras se encuentre vigente el crédito que contrate con base en la presente autorización, incluidos los accesorios financieros que del mismo se generen. -----

**QUINTO:** Se autoriza al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a celebrar o adherirse a cualquier instrumento legal que se requiera para formalizar el mecanismo a través del cual se constituya la fuente de pago de las obligaciones del crédito que contrate con base en la presente autorización, con la afectación de hasta el 25% (veinticinco por ciento) del derecho y los ingresos que le correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en términos de lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, en el entendido que el instrumento legal que al efecto se celebre deberá satisfacer los requerimientos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. El Municipio de Tamazula de Gordiano, del Estado de Jalisco, deberá abstenerse de realizar cualquier acción tendiente a revertir la afectación del derecho y los ingresos de los recursos que le correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, otorgados como fuente de pago, en tanto tenga adeudos a su cargo derivados del crédito que contrate con base en la presente autorización, en tal virtud la desafectación únicamente procederá cuando se cuente con la autorización expresa del representante legal del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, a favor del Municipio de Tamazula de Gordiano, del Estado de Jalisco. -----

**SEXTO:** Se autoriza al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para que realice todas las gestiones, negociaciones, solicitudes y trámites, incluyendo la celebración de contratos y convenios, títulos de crédito y demás instrumentos jurídicos, notificaciones, avisos, presentar información, solicitar inscripciones en registros, entre otras, que resulten necesarios para la instrumentación de lo autorizado en la presente Acta. -----

**SÉPTIMO:** Se autoriza al Municipio de Tamazula de Gordiano, del Estado de Jalisco, para facultar al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, a promover la solicitud de apoyos por parte de instituciones que coadyuven a la instrumentación de los

financiamientos y, en su caso, del mecanismo para formalizar la fuente de pago prevista en la presente autorización, a fin de que el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, pueda recibir los apoyos correspondientes.-----

OCTAVO: El crédito que contrate el Municipio de Tamazula de Gordiano, del Estado de Jalisco, con base en la presente autorización, deberá inscribirse en el Registro de Deuda Pública Estatal que lleva la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco y en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables. -----

NOVENO: El Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con independencia de las obligaciones que por Ley debe cumplir para la contratación y administración de su deuda, deberá observar la normativa relativa a la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y vigilancia, del destino que se dé a los recursos proveniente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. --

DÉCIMO: El Municipio de Tamazula de Gordiano, del Estado de Jalisco, deberá prever anualmente dentro de su Presupuestos de Egresos, de cada ejercicio fiscal, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones de pago a su cargo, el monto para el servicio de la deuda que contraiga, para cumplir con lo pactado en el contrato que se celebre para formalizar el crédito que se contrate, hasta la total liquidación del mismo.-----

Una vez analizado este punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Ángel Barbosa Madriz, somete a consideración del pleno de Ayuntamiento, la autorización para qué se lleve a cabo un Crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, (BANOBRAS), hasta por la cantidad de \$3,265,000.00 (Tres Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), con las cláusulas ya especificadas en la presente Acta de Ayuntamiento, lo cual fue aprobado por unanimidad, con 11 votos a favor. -----

d) Punto de Acuerdo para que se lleve a cabo el 2º Informe de Gobierno Municipal, el viernes 09 de Diciembre de 2011, a las 18:00 hrs., designando como Recinto Oficial para dicho Evento, la Explanada del Centro Histórico. El Presidente Municipal Ángel Barbosa Madriz, manifiesta que para dar cumplimiento a una de las obligaciones que tenemos y que se establece en la Ley de Gobierno Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, se propone a los integrantes del Pleno, que el día Viernes 9 de Diciembre del 2011, se lleve a cabo Una Sesión Solemne de Ayuntamiento en la cual se presente el Segundo Informe de Gobierno Municipal, a las 18:00 horas, declarando como recinto Oficial para este acto Solemne, la explanada del Jardín Principal, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

e) Análisis y en su caso autorización para que se pague la cantidad de \$70,036.99 pesos correspondiente a los meses de Abril a Julio de 2011, por incumplimiento de los trabajos de encausamiento y línea de alejamiento del drenaje, del terreno denominado El Platanar. En uso de la voz la Síndico Municipal, comenta que en la Sesión anterior se aprobó el pago por los intereses de los meses de enero, febrero y marzo, y en esa misma Sesión se aprobó integrar una Comisión especial en la que quedó el Regidor Gregorio García, Fermín Betancourt, el Director de Obras Públicas Jorge Medina y Yo, acudimos al puente del Platanar donde se va a realizar este trabajo y el Ing. Medina capturó los datos técnicos para presentar posteriormente el proyecto, acudimos con las personas afectadas en sus predios y nos comentaron que nos pusieron de acuerdo con su abogado, lo cual hicimos y llegamos a un convenio vía telefónica, que establece que solo

paguemos los primeros 7 meses, o sea de enero a Julio del 2011 y que nos olvidemos de los otros 8 meses ya que estaba establecido en el convenio terminar la obra en marzo del 2012, por lo cual solicito se apruebe el pago por los meses de abril, mayo, junio, y julio, del 2011. el Regidor Fernando Vaca Torres pregunta que porqué no se realizo esta obra de acuerdo al convenio ya establecido, a lo que el presidente Municipal responde que fue la carga de trabajo en estos últimos meses, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta que por la omisión de no haber cumplido, se están pagando otros \$ 70,036.00 pesos de intereses, por lo que solicita que en esta ocasión si se le de el cumplimiento a esta obra y así no pagar mas intereses que pudieran aprovecharse en otras necesidades, y no pagando mas intereses, a lo que responde el Presidente Municipal que en cuanto se tenga el proyecto se ejecutara, el Regidor Fermín Betancourt Ramírez comenta que es bueno que se aclare a la ciudadanía el porque de esta situación ya que este problema es cuando se construyó el puente del Platanar por otras administraciones, y no se cumplieron algunos acuerdos por lo que se nos dejo heredado este problema, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, propone que se establezca ya una fecha para su conclusión de esta obra, porque pudiera ser que el abogado al no ver el inicio de la obra cobraría el total de los intereses, a lo que la Sindico Municipal responde que ya el Abogado conoce de esta situación y esta de acuerdo que en cuanto se tenga el proyecto se le presentara tanto a la familia afectada como a él, Presidente Municipal respondiendo a la pregunta que de donde se pagaría el monto de esta obra , se tiene una cantidad de lo que se recibe de cuotas de saneamiento, y que se pude utilizar en rehabilitación de drenajes, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, autorización para que se pague la cantidad de \$70,036.99 pesos correspondiente a los intereses de los meses de Abril a Julio de 2011, por incumplimiento de los trabajos de encausamiento y línea de alejamiento del drenaje, del terreno denominado El Platanar, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

f).-Punto de acuerdo para autorizar un presupuesto por la cantidad de \$140,000.00 pesos, por los gastos a ejercerse con motivo del Segundo Informe de Gobierno. El Regidor José Antonio Ramírez Amezcua pregunta que porque aparecen en este presupuesto el concepto impresión de material para entregarse a la ciudadanía y en otro apartado impresión de material del informe, a lo que el Presidente Municipal responde que el que se entrega a la ciudadanía es un resumen de la información y existe otro material impreso que se entrega a los regidores, se envía al gobierno del estado y al congreso, y es mas formal y mas completo, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta que a él en lo particular, se le hace mucho dinero , sobre todo por la austeridad que se esta viviendo en el ayuntamiento , se le hace muchos recursos y que los informe municipales y de otros gobiernos, no tienen un contenido de fondo, un informe se puede dar a conocer en los medios de comunicación como canal 52, aunque si se debe de cumplir ciertas formalidades, la impresión para entregar a la ciudadanía tiene un costo de \$48,000.00 pesos, y la mayoría de la gente toma el folleto o lo que se les entregue, y a veces lo tiran, son pocos los que realmente se involucran en conocer a detalle el informe, ya que no tiene alguna publicidad o aspectos de interés, el anterior que se entregó el año pasado, fue de muy buena calidad , ahí no tengo critica, pero esa calidad aumenta mucho los costos de esta impresión, el Presidente Municipal comenta que la población de Tamazula es de aprox. 41,000 habitantes, a lo que el regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, aclara que en el ultimo informe del INEGI ha descendido a 35,000 habitantes, continua el Presidente Municipal que el año pasado se entrego una cantidad de 3,000 impresos donde venia la información en

forma de calendario para que la gente no los tirara y les fuera de utilidad, en esta ocasión se pretende que se entregue la misma cantidad en forma de agendas, donde vienen plasmadas las acciones realizadas, y que también les puede servir, el Regidor Fernando Vaca Torres, comenta que en el presupuesto que se le entregó, viene considerado información en medios impresos, en la radio y en televisión, se supone que televisión ya tenemos, y la cantidad de \$ 22,000.00 pesos, la considera muy elevada, dada la situación de los últimos meses, en los que ya no se cuenta con recursos, el presidente Municipal comenta que el año pasado se gastó la cantidad de \$126,000.00 pesos, y es la misma que se pretende gastar en este año, pero si se puede abaratar algunos conceptos se realizará, aclara que en el punto de la cena no es para los Regidores sino que se trata de ofrecer una verbena popular a la ciudadanía, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro pregunta que cuantas personas acudieron a este Informe, a lo que se le responde que aproximadamente 700 a 800 personas, a lo que el Regidor propone que solo se elaboren 1000 impresos, respondiendo el Presidente Municipal que el año pasado se le entregaron a los Delegados y Agentes Municipales, la información impresa para que ellos a su vez la entregara a los habitantes de sus comunidades, ya que no solo se entrega a los que acuden al informe, el Regidor en mención manifiesta que esta información se está transmitiendo en ese momento en el radio y la televisión que son los medios de comunicación de mas impacto, e insiste el Regidor que para él en lo personal es un gasto muy fuerte, y propone que se revise si se abarata el costo al disminuir el número de impresos a lo que el presidente municipal responde que no es mucho lo que se reduce ya que es poco lo que se incrementa pero que lo verificara con las Encargadas de Egresos y de la Hacienda Pública Municipal, y si es considerable el costo, que se elaboren menos ejemplares impresos, que pueden ser 2000 ejemplares, pero si la diferencia es mínima que sean los 3000, propone que si la diferencia si es importante solo se elaboren 1000 impresos, y otra alternativa de abaratar los costos es con una material mas económico y solo la portada de buena calidad, lo importante es el contenido y 4\$8,000.00 pesos es una cantidad muy importante, casi el 50% del presupuesto que se está presentando, en este aspecto los medios masivos son mas impactantes para la difusión del informe, el Regidor Fernando Vaca Torres comenta que efectivamente son dos montos de este presupuesto muy elevados como son los impresos y los medios de comunicación radio y televisión, haciendo un monto de \$22,000.00 pesos por lo que es importante analizar la posibilidad de que se bajen estos costos, ya que en muchas ocasiones en sesiones de Ayuntamiento el Presidente Municipal ha manifestado la importante reducción de ingresos, por lo que si se tiene que económica estos gastos, televisión ya se tiene y la radio ya existen contratos con el Ayuntamiento, a lo que el Regidor Juan Ignacio comenta que al transmitir en vivo se incrementa los costos de la radio por los tiempos, no solo son los spots, el Presidente comenta que el año pasado el informe duro aprox. hora y media en esta ocasión será mas ligero con una duración aprox. de 40 minutos, el Regidor Juan Ignacio comenta que es probable que en esta ocasión acuda menos gente al informe por la cercanía a las festividades del santuario, el año pasado fue el 3 de Diciembre y en este año será el 9 de diciembre, y agrega que se compromete a analizar otros presupuestos con otras imprentas y con el mismo material y proporcionárselos a la encargada de egresos o de Tesorería, a lo que el Presidente Municipal comenta que tendría que ser esta misma tarde ya que se está planeado dar el anticipo el día de mañana y sin mas comentarios somete a consideración de los integrantes del H.

Ayuntamiento, autorizar un presupuesto por la cantidad de \$126,000.00 pesos, por los gastos a ejercerse con motivo del Segundo Informe de Gobierno Municipal, lo cual fue aprobado por unanimidad. Antes de continuar con el siguiente punto del orden del Día, el Presidente Municipal solicita al Pleno del H. Ayuntamiento, un Receso, con la finalidad de preparara el equipo de proyección que se va a requerir para la presentación de los puntos de informe de la Nueva Central Camionera a cargo del Ing. Jorge Medina y del Informe de Tesorería a cargo de la Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

g) Información de la Obra de la Nueva Central Camionera, actualmente en proceso. El Secretario General manifiesta que el Presidente Municipal, tuvo necesidad de retirarse por un asunto personal por lo que solicita al pleno del H. Ayuntamiento la aprobación para que continúe presidiendo esta Sesión de Ayuntamiento la Sindico Municipal Lic. Marisol Antillón Cuevas, lo cual fue aprobado por Unanimidad, a continuación en uso de la voz la Síndico Municipal manifiesta que para continuar con el siguiente Punto a tratarse que consiste en informe de la Obra de la Nueva Central Camionera se invito al Ing. Jorge Medina Mata, director de Obras Publicas para que presente dicha información, la cual fue proporcionada por el Ing. Medina, Iniciando a explicar las bases para el concurso de la licitación, en la cual participaron 6 Empresas, asignándose esta Obra a la Empresa Arco Maya, ya que ofreció la mejor propuesta Económica, comentó además los aspectos técnicos de esta Obra así como el proyecto ejecutivo, el avance que se tiene actualmente es de aproximadamente el 60 a 70 por ciento, y que se espera quede concluida a finales de Diciembre, el monto que se presupuesto para esta Obra fue por la cantidad de \$ 5'950,507.13 pesos, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifestó que el préstamo que se realizo por la cantidad de 14 millones de pesos, una parte se destinó para la adquisición del terreno que fue por la cantidad de 9 millones de pesos, y el resto de esta cantidad que es de 5 millones se destinaría para la construcción de la Central Camionera y el tianguis Municipal, y tan solo con la Central Camionera ya se excedió dicho monto, los cuales se tendrán que completar con recursos propios y dada la situación financiera es mas problema para la encargada de la Hacienda Publica Municipal, a su vez la Mtra. Erika responde que ella ya esta considerando dar prioridad a los compromisos ya establecidos de las obras que están por terminarse, y que el próximo año se espera mas complicado que el que esta por finalizar, sin mas comentarios se da por recibida la información de la Obra de la Nueva Central Camionera, agradeciendo su participación por parte de la Sindico Municipal, al Ing. Jorge Medina Mata.-----

h) Informe de Tesorería correspondiente a los meses de Julio y Agosto del 2011. La Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez, presenta los informes correspondientes a los meses de Julio y Agosto, manifestando que al igual que el año anterior los ingresos en estos meses han disminuido considerablemente, por lo que se ha visto muy limitada para poder cumplir con los gastos que son básicos e indispensables para la Administración, el Regidor Juan Ignacio herrera del Toro solicita un desglose de las partidas de comunicación Social con respecto a la publicidad a lo que la Mtra. Erika responde que se las hará llegar, pregunta además el Regidor en mención que en estos nuevos formatos los activos y pasivos aparecer siempre con la misma cantidad, lo que ingresó se egresó, a lo que la Mtra. Erika responde que no es lo real ya que se tienen que cuadrad las cantidades, teniendo existencias en bancos, para así poder cuadrad lo real y lo egresado en cada partida y en cada capítulo, por ejemplo en el mes de septiembre hubo mas egresos que ingresos, ya que se ingresaron 7'160,114.00 pesos y

egresaron \$ 11'992,804.00 pesos, y en este mes se liquidaron las obras con los recursos de FONDEREG que ya se tenían en los bancos, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro pregunta que cuento es lo que se ingresa por el concepto de parquímetros a lo que la Mtra. Erika Ramos responde que un aproximado de \$ 700,000.00 pesos, de los cuales se destina a las instituciones de asistencia social como son el DIF, el Acilo de Ancianos, y gotitas de vida, pregunta el regidor en mención que si queda algún excedente, respondiéndole que además de ahí se le pagan a los empleados y a la Directora de este Departamento, con este ingreso también se otorgan otros nuevos apoyos que se han aprobado, el Regidor Juan Ignacio menciona que es bueno que se apoye a estas Instituciones, y la pregunta la realizo para analizar si es posible que de estos recursos se pueda apoyar a los padres de familia del CADI, ya que en la Ultima Reunión donde se toco este punto algunos regidores propusimos que se otorgue un apoyo de estos ingresos, la Mtra. Erika Ramos comenta que ella quisiera tener todos esos recursos para apoyar estos acuerdos, pero estas cifras que esta presentando no la dejan mentir la situación es difícil y solo espera que termine ya el mes de Diciembre para cerrar ya las cifras y considera que existirá un faltante aproximado a los 8 millones de pesos, a lo que el Regidor Juan Ignacio comenta que es por eso debe de existir un control adecuado de los costos de las obras como ya se comentó en su momento con el excedente del Boulevard y así como del ingreso Principal de la calle Hidalgo, una vez hechas las aclaraciones de los informes de tesorería de los meses de Julio y Agosto, la Sindico Municipal agradece a la Mtra. Erika Fabiola Ramos encargada de la Hacienda Publica Municipal su participación y a continuación somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación de los mismos lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

- i) Punto de acuerdo para que se apruebe una relación de gastos de eventos culturales y viáticos a Hermosillo, Sonora. La Sindico Municipal Marisol Antillón Cuevas, da lectura a una relación de gastos que solicita la encargada de la Hacienda Publica Municipal, sea aprobada en sesión de Ayuntamiento, relación que a continuación se especifica: Viáticos de funcionarios del H. Ayuntamiento del viaje que se realizo a la Ciudad de Hermosillo Sonora en el Foro Internacional de Agenda desde lo local 2011, en donde el Municipio de Tamazula de Gordiano recibió un reconocimiento por haber acreditado los parámetros que se requieren, en monto que se ejerció fue de \$ 47,603.90 pesos, de los eventos culturales que se llevaron a cabo se encuentra la Presentación de la Orquesta Monumental Panamericana efectuada el día 8 de octubre del 2011, en el Centro de Convenciones de esta Ciudad ejerciéndose un monto de \$ 36,012.53, la presentación del Grupo folklórico Internacional, “Los Maipusitos” por la cantidad de 25,084.26 pesos, y el pago de la diferencia que se generó por el Dictamen de Auditoría del IMSS del año 2010, por la cantidad de 133,543.29 pesos, por lo que esta a su consideración la aprobación de estas cantidades, el Regidor Juan Ignacio herrera del Toro manifiesta que en varias Sesiones de Ayuntamiento ha solicitado que antes de que se lleven a cabo algunos eventos o gastos a ejercerse, tienen que pasar primero a sesión de Ayuntamiento y se continua cometiendo las mismas irregularidades, respecto al concierto de la Orquesta Panamericana, fue un muy buen evento, pero con la finalidad de economizar se pudo haber solicitado a los Municipios participantes que proporcionaron ellos mismos sus alimentos, para que este gasto no fuera un costo elevado para el Ayuntamiento, a lo que la Sindico Municipal manifiesta que no le parece justo que los Municipios aportaran los alimentos ya que Tamazula acepto ser sede de este evento, el cual ya se había programado por la Secretaría de Cultura, al igual que la presentación de Los Maipucitos, el

Regidor Juan Ignacio expresa que en ocasiones no es posible ser siempre sede de algunos eventos, por la situación financiera, el Regidor Fernando Vaca Torres, comenta que en el presupuesto de Segundo Informe de Gobierno se ha presupuestado un monto para renta 1000 de sillas y para la presentación de los Maipucitos por la misma cantidad de sillas , es un monto muy diferente, por lo que pregunta que a que se debe esta diferencia, a lo que la Tesorera menciona que estos costos los tomaron del año anterior por la encargada de Egresos y son costos aproximados, el Regidor Fernando Vaca Torres, menciona que sumados todos estos gastos hacen un total de \$ 350,000.00 pesos y estos si es un problema para solventarlos para la encargada de la hacienda Publica Municipal, el Regidor Juna Ignacio Herrera del Toro menciona que aunque aprobemos estos montos habrá observaciones por las auditorias, por lo que es importante que de deba de seguir los procesos adecuados para evitar que se aprueben los gastos en actas posteriores a los eventos, a lo que responde la Mtra. Erika que si es importante que se hable con los Directores de áreas para planear con oportunidad los eventos y previa autorización de los montos a ejercerse, aunque aclara que no siempre existen observaciones si es bueno prevenirlas, a continuación menciona que el pago de la diferencia que se generó por el Dictamen de Auditoría del IMSS del año 2010, por la cantidad de \$ 133,543.29 pesos, ya en obligación que se liquide para evitar que se eleve estos montos, sin mas comentarios la Síndico Municipal somete a consideración del Pleno, la aprobación de la Relación de Gastos que solicita la Tesorera, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

VII.- Clausura. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:35 Diez y Siete horas con Diez y Seis minutos, se da por clausurada la presente Sesión de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron-----